



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 522.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA JUANA LETICIA RUIZ DÍAZ FLEITAS PARA PRESTAR SERVICIO EN EL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 2 de julio de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 330/2025 del 30 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado de la señora Juana Leticia Ruiz Díaz Fleitas, funcionaria del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Finanzas para prestar servicio en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Juana Leticia Ruiz Díaz Fleitas**, con cédula de identidad civil número 4.784.722, funcionaria del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Finanzas para prestar servicio en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto

N° _____